



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 1 de 9

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar, actualizar, evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, con el fin de asegurar la conformidad legal y fortalecer el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental.

2. ALCANCE

Aplica a los procesos y actividades desarrollados en la Sede Central de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), en el marco del alcance del Sistema de Gestión Ambiental. Comprende desde la identificación de los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento aplicables, hasta su actualización, evaluación, seguimiento y registro, con el fin de verificar su cumplimiento y apoyar la mejora continua del desempeño ambiental institucional.

3. RESPONSABILIDADES

Responsable principal - Profesional o Líder de Gestión Ambiental

Identificar, actualizar y evaluar periódicamente los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la ETITC, mantener actualizada la matriz de requisitos legales y comunicar los resultados de las evaluaciones de cumplimiento cuando se identifiquen incumplimientos o aspectos que requieran gestión institucional.

Responsables de apoyo - Líderes de proceso

Suministrar la información y evidencias requeridas para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales asociados a sus actividades.

Responsables de apoyo – Jurídica

Brindar orientación jurídica cuando sea requerida para la interpretación, análisis de vigencia, derogatoria, modificación o aplicabilidad de disposiciones normativas que puedan generar obligaciones de cumplimiento para la ETITC. Así mismo, apoyar la consulta de fuentes oficiales de información normativa y emitir conceptos jurídicos cuando se requiera aclarar el alcance de requisitos legales identificados por el proceso de Gestión Ambiental.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 2 de 9

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **AUTORIDAD AMBIENTAL:** Entidad pública competente para ejercer funciones de regulación, administración, control, seguimiento y vigilancia sobre los recursos naturales y el ambiente, de conformidad con la legislación ambiental vigente.
- **CUMPLIMIENTO:** Condición que demuestra la conformidad de la organización con un requisito legal ambiental u otra obligación de cumplimiento aplicable, mediante evidencias objetivas verificables.
- **FUENTES DE INFORMACIÓN:** Medios oficiales y confiables utilizados para la consulta, identificación, actualización y verificación de la normatividad ambiental y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la ETITC.
- **LEGISLACIÓN AMBIENTAL:** Conjunto de disposiciones jurídicas vigentes relacionadas con la protección del ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, sentencias y demás actos administrativos aplicables.
- **OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO:** Requisitos legales y otros requisitos que la organización debe cumplir o decide cumplir y que son aplicables a sus actividades, productos o servicios.
- **OTROS REQUISITOS:** Compromisos de carácter ambiental asumidos voluntariamente por la ETITC o derivados de acuerdos, políticas institucionales, convenios, programas, contratos, estándares técnicos, permisos, licencias u otras disposiciones aplicables.
- **REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES:** Exigencias de carácter ambiental establecidas por autoridades competentes mediante normas jurídicas vigentes y aplicables a la ETITC.
- **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:** Proceso mediante el cual se verifica periódicamente el grado de cumplimiento de los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la organización.
- **ACTUALIZACIÓN NORMATIVA:** Actividad orientada a identificar la expedición, modificación, derogatoria, compilación o sustitución de normas y otros requisitos aplicables a la ETITC.
- **REQUISITO LEGAL CRÍTICO:** Requisito legal cuyo incumplimiento puede generar sanciones administrativas, afectaciones ambientales significativas, suspensión de actividades o riesgos para la continuidad operativa de la institución.
- **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA):** Parte del Sistema Integrado de Gestión orientada a gestionar los aspectos ambientales, las obligaciones de cumplimiento, los riesgos, las oportunidades y el desempeño ambiental de la ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 3 de 9

5. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

- La identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la ETITC deberá realizarse como mínimo dos (2) veces al año, preferiblemente con periodicidad semestral, o cuando se presenten cambios normativos, modificaciones en las actividades institucionales o nuevos requisitos aplicables.
- La identificación de los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento deberá efectuarse mediante la consulta de fuentes oficiales y confiables de información del orden nacional, regional, local e institucional, garantizando la verificación de su vigencia, aplicabilidad y alcance para la ETITC.

6. PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
1	REVISAR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. Realizar la consulta de la normatividad ambiental vigente y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la ETITC mediante la revisión de fuentes oficiales de información del orden nacional, distrital, local e institucional, además de los compromisos ambientales establecidos por la ETITC, así como los antecedentes de hallazgos realizados	Profesional de gestión ambiental designado.		Normatividad ambiental vigente. Sitios web de autoridades competentes. Requerimientos o comunicaciones de autoridades ambientales.	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 4 de 9

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
	por la autoridad ambiental en los procesos de evaluación, control y seguimiento.				
2	IDENTIFICAR Y ANALIZAR LA APLICABILIDAD DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES Analizar los requisitos identificados con el fin de determinar su aplicabilidad a las actividades, servicios, instalaciones, procesos y aspectos ambientales de la ETITC. Cuando un requisito no sea aplicable, deberá justificarse técnicamente.	Profesional de gestión ambiental designado. Profesional de gestión ambiental designado.		GSI-AM-FO-17 Matriz de aspectos e impactos ambientales	GSI-FO-02 - Matriz de identificación de requisitos legales
3	ACTUALIZAR LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Registrar o actualizar en la matriz los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento identificadas como aplicables, incluyendo la información necesaria para su seguimiento y evaluación.	Profesional de gestión ambiental designado.	Validación de la información registrada en la matriz.		GSI-FO-02 - Matriz de identificación de requisitos legales y verificación de cumplimiento - Actualizada
4	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES IDENTIFICADOS	Profesional de gestión ambiental designado.			GSI-FO-02 - Matriz de identificación de requisitos legales y verificación de cumplimiento – Actualizada

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 5 de 9

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
	Verificar periódicamente el avance de las actividades implementadas para dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales y demás obligaciones de cumplimiento aplicables a la ETITC, mediante la revisión de evidencias objetivas y verificables.				Evidencias de cumplimiento legal ambiental
5	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS IDENTIFICADOS Verificar el estado de cumplimiento de los requisitos legales ambientales identificados mediante la revisión de evidencias documentales, registros, inspecciones, informes, permisos, licencias, actas de visita, requerimientos de autoridad competente y demás soportes que demuestren el cumplimiento.	Profesional de gestión ambiental designado.	Validar la disponibilidad de evidencia objetiva de cumplimiento.	Evidencias de cumplimiento	GSI-FO-02 - Matriz de identificación de requisitos legales y verificación de cumplimiento – con registro de evaluación y seguimiento GSI-AM-FO-14 Seguimiento a Trámites Ambientales
6	IDENTIFICAR INCUMPLIMIENTOS Y DEFINIR ACCIONES Cuando durante la evaluación se identifiquen incumplimientos o riesgos de incumplimiento, se deberán definir y gestionar las acciones requeridas para asegurar su tratamiento y seguimiento.	Profesional de gestión ambiental designado.			Planes de mejoramiento. Acciones correctivas cuando apliquen. Comunicaciones internas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN,
ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
LEGAL AMBIENTAL**

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 6 de 9

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
7	COMUNICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Comunicar los resultados de la evaluación del cumplimiento legal ambiental a los responsables de los procesos involucrados cuando se identifiquen situaciones que requieran intervención, seguimiento o mejora.	Profesional de gestión ambiental designado.			Correos electrónicos. Actas de reunión.
8	VERIFICAR EL CIERRE DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN Verificar el cumplimiento de las acciones definidas para tratar los incumplimientos, hallazgos o riesgos de incumplimiento identificados durante la evaluación de las obligaciones de cumplimiento. Cuando se evidencie la implementación de las acciones y se disponga de los soportes correspondientes, se actualizará el estado del requisito evaluado y se registrará el cierre del seguimiento.	Profesional de gestión ambiental designado.		Planes de mejoramiento. Acciones correctivas.	GSI-FO-02 - Matriz de identificación de requisitos legales y verificación de cumplimiento - Actualizada Evidencias de cierre. Registros institucionales de acciones correctivas o planes de mejoramiento.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

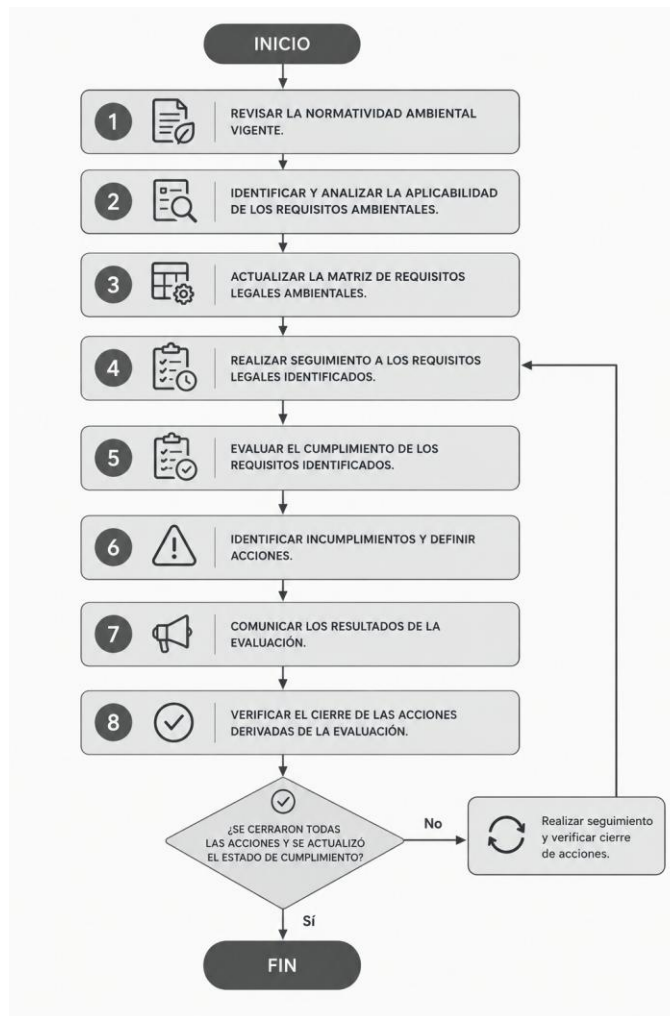
CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 7 de 9

7. DIAGRAMA DE FLUJO



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 8 de 9

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GSI-FO-02 - Matriz de identificación de requisitos legales y verificación de cumplimiento
- GSI-AM-FO-14 Seguimiento a Trámites Ambientales
- GSI-AM-FO-17 Matriz de aspectos e impactos ambientales

9. ANEXOS

NO APLICA

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
12/07/2016	1	Adopción de procedimiento.
13/07/2018	2	Actualización de procedimiento.
08/07/2021	3	Actualización del procedimiento en los 5 puntos del diagrama de flujo, se incluyen los documentos asociados al registro y se relacionan en los anexos.
17/04/2023	4	Actualización de procedimiento: -Se reviso la NTC ISO 14001 de 2015 ítem 6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos, en donde se muestra que se debe mantener la información documentada, por lo tanto, no se establece que deba ser aprobado por la alta dirección el presente procedimiento, es por esta razón que se eliminó del procedimiento las siguientes responsabilidades: Profesional de Oficina Jurídica: Revisar y aprobar la matriz de identificación, actualización y verificación del cumplimiento legal ambiental. Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Revisar los resultados del normograma y velar por el cumplimiento de los requisitos legales.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN,
ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
LEGAL AMBIENTAL**

CÓDIGO: GSI-AM-PC-02

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2026-09-15

Página 9 de 9

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
		-Se modificó la periodicidad de revisión y actualización de los documentos GAM-FO-17 MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS, GAM-FO-12 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES a por lo menos dos veces al año (cada seis meses) -Se cambió el registro denominado NORMOGRAMA por el denominado GAM-FO-12 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES. -Se eliminó del procedimiento el diligenciamiento del formato GAM-FO-16 PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CAPACITACIONES, dicho formato ya no existe en los documentos institucionales
09/09/2026	5	Actualización del procedimiento para alinearlos con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y la NTC ISO 14001:2015. Se ajustaron el objetivo, alcance, responsables, definiciones, condiciones de operación, desarrollo del procedimiento y documentos relacionados. Se actualizaron las fuentes de información para consulta normativa y se modificó el código documental conforme a la estructura documental vigente de la ETITC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
JENIETH MENDOZA HIGUERA Profesional del Sistema de Gestión Ambiental	ANTONIA SANTIAGO CABRERA Profesional del Sistema de Calidad	YANETH JIMENA PIMIENTO CORTÉS Líder del Proceso Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---